

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC- PCVC/92856/005-2025 Compra de materiales para miel

Para:	Empresas legalmente constituidas para brindar los servicios requeridos	Referencia: SDC- PCVC/92856/005-2025 Fecha: 03/09/25 Tel: (502) 2296-0810/11 Correo: cadenavolcanica.gt@gmail.com
--------------	---	--

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en su calidad de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, le invita a cotizar los bienes que se resumen a continuación:

Lote No.	Número de Ítems	Breve descripción	Cantidad
Lote único		Materiales para miel	Ver las cantidades en las especificaciones técnicas
Adjudicación		Se realizará por cada ítem. No se aceptan ofertas parciales dentro de cada ítem solicitado.	
Validez mínima de la oferta:	30 días ☐ 90 días ☒		
Términos de adquisición:	Plaza ☒ CIP Guatemala ☐ Otro ☐ _____		
Lugar para presentación de ofertas:	Una versión digital de ofertas se deberá remitir vía correo electrónico a la dirección: cadenavolcanica.gt@gmail.com. La oferta deberá ser presentada en formato PDF en un solo archivo que integre todos los documentos/formularios en el orden requeridos.		
Forma de Pago:	Pago único, a más tardar 30 días calendario después de la recepción de los materiales a entera satisfacción y la factura. El o los proveedores a ser adjudicados deberán realizar el proceso de registro como proveedor del Programa de Naciones Unidas en la plataforma Quantum, para lo que deberán solicitar indicaciones al proyecto. Facturas emitidas a nombre de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; NIT 312583-1. Para facturas emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará mediante una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura. Los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.		
Plazo de la entrega de los bienes:	Ver las especificaciones técnicas.		
Plazo para presentación de ofertas:	<u>Martes 30 de SEPTIEMBRE 2025</u>, a más tardar a las 16:00 horas.		



Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SDC, incluida la Orden de Compra con sus Condiciones Generales.

Para fines de evaluación y comparación, todos los precios de las cotizaciones expresados en distintas monedas se convertirán a dólares de los Estados Unidos de América, utilizando para dicho efecto el tipo de cambio de referencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, vigente en el mes de presentación de la oferta.

Quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente,

Sección 1 - CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC- PCVC/92856/005-2025

El **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales** en su calidad de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto *“Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala”*, le invita a cotizar los bienes motivo del presente proceso de compra.

Este proceso está siendo llevado a cabo en el marco de las disposiciones establecidas en el “Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala” suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República mediante Decreto N° 17-2000, del 29 de marzo de 2000. Los procedimientos para adquisición de los bienes/servicios objeto de este proceso serán los que el Gobierno de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado en el respectivo Documento del Proyecto.

1. La oferta a ser presentada deberá incluir los documentos indicados a continuación:
 - a) Carta de Presentación firmada por el representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a)).
 - b) Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas (Sección 2 (b)), debidamente completado y firmado por el **representante legal** de la empresa.
 - c) Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC (Sección 2 (c)) debidamente completado y firmado por el **representante legal** de la empresa.
 - d) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad.
 - e) Copia del nombramiento del Representante Legal.
 - f) Copia del documento personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o del Propietario, según corresponda.
 - g) Copia de la Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado a 2025.
 - h) Catálogos, fotos, folletos o información complementaria de los bienes y servicios conexos ofertados.
 2. La difusión de la presente Solicitud de Cotización se realiza mediante: *publicación en portal web y redes sociales del Proyecto*.
 3. Lugar y fecha de recepción de ofertas completas, **vía correo electrónico**, a la dirección cadnavolcanica.gt@gmail.com, indicando en el asunto: **SDC- PCVC/92856/005-2025**.
- Plazo máximo para entregar las ofertas: 30 de SEPTIEMBRE de 2025, a más tardar a las 16:00 horas.**
4. Las descripciones de los ítems detallados en la sección Especificaciones Técnicas son las **mínimas exigidas**, no serán consideradas las ofertas que no alcancen estos requerimientos.
 5. Su oferta debe especificar claramente: descripción detallada del ítem o de los ítems ofertados, incluyendo folletos, fotos o literatura descriptiva de los ítems, precio, tiempo de entrega, garantía de los bienes/servicios y período de validez de la oferta.

6. Será responsabilidad de los Oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de ofertas. El Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el proceso de compra o su resultado.
7. Todo Oferente que requiera aclaración al presente proceso de compra, podrá solicitarla por escrito al correo electrónico cadenavolcanica.gt@gmail.com a más tardar el día 23 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas. El documento que consolide las consultas y respuestas será enviado a todas las firmas oferentes de la lista corta (si hubiere) y publicado en el portal del Proyecto, a más tardar el día 25 de septiembre de 2025; a partir de la fecha de comunicación de las respuestas, las mismas formarán parte y serán leídas conjuntamente con la Solicitud de Cotización.
8. El Proyecto, podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la Solicitud de Cotización mediante enmiendas, ya sea a solicitud de Proyecto o en atención a aclaraciones solicitadas por los Oferentes.
9. Precio de la oferta: Los precios cotizados deberán expresarse en valor plaza unitaria y total puesto en cada uno de los municipios indicados en las especificaciones técnicas, en Quetzales. Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el oferente deba incurrir. No se aceptarán precios reajustables. Los precios expresados en modalidad plaza deberán indicarse en precio neto y por separado los montos correspondientes a impuestos aplicables.
10. Forma de pago a el proveedor o los proveedores: para bienes adquiridos en **Guatemala** los pagos se harán efectivos en **quetzales, mediante transferencia** a la cuenta bancaria que el proveedor indique en su oportunidad.

Para facturas emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará mediante una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura. Los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.
11. Previa firma de la correspondiente Orden de Compra el proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento. La garantía será emitida por un banco legalmente establecido y ejecutable en Guatemala, en quetzales por un monto equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor total de la adquisición. El documento se emitirá a nombre de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su vigencia excederá en treinta (30) días calendario adicional a la última fecha prevista de entrega de bienes. La garantía será devuelta al proveedor una vez cumplida la entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto. **NO APLICA.**
12. Salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados por el Proyecto, si el proveedor se atrasara en el cumplimiento de sus obligaciones con relación al plazo de entrega estipulado en su propuesta, se hará pasible a una multa equivalente al medio por ciento (0.5%) del monto total de la orden de compra por cada día calendario de atraso, multa que será descontada de la factura correspondiente de pago, hasta un máximo de un 10% del valor total del contrato.
13. A partir de la fecha de firma de la Orden de Compra, el proveedor se obliga al suministro, entrega e instalación de los bienes/servicios a entera satisfacción del Proyecto según detallado en las especificaciones técnicas requeridas. El Proyecto, podrá rechazar el material que no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas en la presente Solicitud y que no correspondan a las presentadas en la oferta, asumiendo el proveedor las responsabilidades totales para su sustitución.
14. El período de garantía de los bienes, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos, será de: **Ver especificaciones técnicas**. Dentro del plazo de garantía el proveedor se obliga a la corrección de defectos

en un máximo de cinco (5) días. Al entregar los bienes, el proveedor deberá entregar el certificado de garantía de cada uno de ellos: **Cuando aplique en caso de equipo.**

15. Lugar de entrega de los bienes, según se indica en la Sección 2-Formulario de Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.
16. Los oferentes deben cotizar todos los ítems: Ver las especificaciones técnicas. La adjudicación se realizará a nivel de lote pudiéndose adjudicar el mismo en forma total, en función al presupuesto estimado por el Proyecto. Las condiciones de la oferta presentada por el oferente se considerarán válidas en caso de adjudicación total.
17. El Comité de Evaluación designado para el proceso de evaluación, verificará en primera instancia, el cumplimiento de la documentación legal, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos solicitados, aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para adjudicación. La adjudicación recaerá sobre **el precio** evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.
18. El Proyecto, se reserva el derecho de rechazar todas o alguna de las ofertas presentadas.
19. El Proyecto se reserva el derecho de no adquirir algún ítem de los solicitados, en función de las actividades en ejecución del Proyecto.
20. El Proyecto, se reserva el derecho de aumentar o disminuir al momento de adjudicar el contrato la cantidad de bienes consignada en la lista correspondiente hasta en un 25% sin que varíen los precios unitarios y otras estipulaciones y condiciones.
21. El Proyecto, dentro del plazo de vigencia de validez de las ofertas notificará a todos los oferentes los resultados de la evaluación. A partir de la fecha de notificación de resultados, los oferentes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamos. Luego de dicho plazo y de no mediar solicitudes de aclaración o reclamos se procederá a la firma de la/s correspondiente/s Orden de Compra con la/s firma/s adjudicataria/s.
22. La solución de controversias se realizará de acuerdo con lo establecido en las Condiciones generales de la orden de compra.
23. Durante el proceso de evaluación, el proyecto se reserva el derecho de hacer visitas a los proveedores propuestos, para verificar la veracidad de las especificaciones ofertadas por las empresas oferentes. Estas visitas se coordinarán con los representantes de las empresas.

SECCIÓN 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICA/S MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS
SDC- PCVC/92856/005-2025 Materiales para miel; DOCUMENTOS Y FORMATOS A PRESENTAR

- Todos los materiales a ser cotizados deberán ser nuevos, sin uso.
- Deberá adjuntarse a la oferta, cuando aplique, la literatura descriptiva (folletos, fotos, catálogos, información técnica) sobre el tipo, marca y modelo de los productos a efectos de facilitar la evaluación de los requerimientos por parte del Comité de Evaluación.

Cuadro de requerimientos generales

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		Especificaciones técnicas ofertadas (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
EXCLUYENTES		
Documentación obligatoria¹	a) Carta Sección 2 (a) - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PCVC/92856/005-2025 firmada por el representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a) adjunta).	
	b) Sección 2 (b) Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa	
	c) Sección 2 (c). Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa.	
	d) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad.	
	e) Copia del nombramiento del Representante Legal (No aplica para empresa individual).	
	f) Copia del documento personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o del Propietario, según corresponda.	
	g) Copia de la Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) Actualizado a 2025.	

¹ Presentar la documentación obligatoria únicamente una vez, aún si oferta uno o más lotes/ítems.

Carta Sección 2 (a) - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PCVC/92856/005-2025 firmada por el representante legal de la empresa oferente

Estimados señores:

Tras haber examinado la totalidad de los documentos **SDC-PCVC/92856/005-2025**, los suscritos ofrecemos proveer y entregar **(indicar breve descripción del/de los ítems/lotes y servicios ofertados)** de conformidad con los diseños, condiciones y especificaciones por la suma de **(indicar monto total de la oferta en palabras y cifras)** o el monto que se determine por adjudicación parcial con base al formulario de oferta que se adjunta a la presente propuesta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de **(N/A) días** calendario y a completar la entrega de todos los artículos dentro de los **(indicar número)** días calendario siguientes a la fecha de firma de la orden de compra. A su vez, en caso de ser requerido, nos comprometemos a entregar una garantía bancaria por un monto de por lo menos el **(N/A)** por ciento del total de la adquisición para asegurar el debido cumplimiento de la misma.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de **90 días** calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme una orden de compra formal.

Fecha: _____

Nombre y Firma: _____ En calidad de: Representante Legal

Legalmente autorizado para firmar la oferta en nombre de: _____
(nombre de la empresa)

Sección 2 (b) Formulario de Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES SOLICITADOS

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1	Cubeta industrial grado alimenticio o ecológica.	1.1 <i>Material:</i> Plástico virgen de alta calidad aprobado para el contacto directo con alimentos. 1.2 <i>Color:</i> Blanco 1.3 <i>Volumen:</i> 19 litros 1.4 <i>Tamaño:</i> Dimensiones: 360.76mm de altura y 295.62 mm de diámetro 1.5 <i>Diseño:</i> 360 y apilables. 1.6 <i>Tapadera:</i> zig zag 1.7 <i>Otra característica:</i> Resistente a trato duro e impactos por caída.	Unidad	155	Caserío primavera de aldea Tanil, municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos	
2	Olla de acero inoxidable grado alimenticio.	2.1 <i>Material:</i> acero inoxidable grado alimenticio. 2.2 <i>Tamaño</i> Capacidad 56 litros 2.3 <i>Base:</i> Try-ply de 4m/0.15 pulgadas. 2.4 <i>Mangos:</i> ergonómicos de tacto frío, remachados y durables.	Unidad	2	Caserío primavera de aldea Tanil, municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.	
3	Mesa de acero inoxidable	1.1 Dimensiones 0.90 m ancho, 2.00 m de largo y 0.75 m de alto. 1.2 Top acero inoxidable 430 cal.18 1.3 Entrepiso de en lámina de acero inoxidable 430 cal. 18. 1.4 Patas de acero inoxidable tubo cuadrado con tacos.	Unidad	2	Caserío Primavera de aldea Tanil, municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
4	Barril plástico elanillado.	4.1 Especificaciones técnicas del envase. ✓ Peso: 9300+-3% grs ✓ Altural total: 890+-5 mm. ✓ Diámetro: 605+-5% ml. ✓ Capacidad dominal: 220,000 ml. ✓ Capacidad volumétrica: 221,000+-2000 ml 4.2 Especificaciones técnicas del cuello del envase. ✓ Altura: 25+-5 mm. ✓ Diámetro interno: 66.5+-0.5 mm ✓ Diámetro externo: 85.5+-0.5mm 4.3 Especificaciones técnicas de la tapa elanillado. ✓ Peso: 30.1+-3% grs ✓ Altura: 26.3+-0.3 mm ✓ Diámetro interno: 63.5+-0.3 mm. ✓ Diámetro externo: 72.5+-0.3 mm. 4.4 Especificaciones técnicas de la cubierta. ✓ Peso: 14.1+-3% grs. ✓ Altura: 170.0+-1 mm. ✓ Diámetro interno: 76.7+-1 mm. ✓ Diámetro externo: 88.7+-1 mm	Unidad	31	Caserío Primavera de aldea Tanil, municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos	
	Registro: (Ninguno)					
	Plazo de entrega: La orden de compra será emitida después de la adjudicación, la cual deberá firmar el oferente. Las entregas deberán programarse en un periodo de 15 calendario después de emitida la orden de compra.					
	Forma de pago: Se requiere crédito de un máximo de 30 días para gestión de cheque o transferencia después de entregado los productos.					
	EXCLUYENTES Otras especificaciones diferentes a las mínimas solicitadas: capacidad diferente, material no adecuado, controles diferentes. Lugares de entrega distintos a los solicitados					

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
	CONSIDERACIONES IMPORTANTES					
	Se podrá adjudicar la totalidad de ítems a un mismo proveedor o a diferentes proveedores, según le convenga al proyecto. De acuerdo con el régimen tributario, el PNUD entregará una exención del Impuesto al Valor Agregado.					

Lote Único: Materiales para miel.

*Declaro de conformidad que todas las especificaciones técnicas solicitadas en la **SDC- PCVC/92856/005-2025** han sido comprendidas perfectamente, que serán sostenidas y cumplidas ante el Comprador, en caso de ser adjudicados.*

Nombre del Representante Legal del Oferente: _____

Nombre del Oferente: _____

Firma: _____ Sello: _____

Sección 2 (c) Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC- PCVC/92856/005-2025

Número de la Solicitud de Cotización: **SDC-PCVC/92856/005-2025**

LOTE Único: Materiales para miel.

Nombre del Oferente: _____

Fecha: _____ Firma del Representante Legal del Oferente: _____

LOTE Único: Materiales para miel.

Breve descripción de los bienes (y servicios conexos ofertados)

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
1	Cubeta industrial grado Alimenticio o ecológica 5 galones (19 litros.)	Plástico virgen de alta calidad aprobado para el contacto directo con alimentos. Color blanco Volumen: 19 litros Diseño 360 y apilables. Resistente a trato duro e impactos por caída. Tapadera zig zag Cubeta industrial grado alimenticio o ecológica. Dimensiones: 360.76mm de altura y 295.62 mm de diámetro.	Unidades	155			
2	Olla de acero inoxidable grado alimenticio 56 lts.	Acero inoxidable Capacidad 56 LTS. Base Try-ply de 4m/0.15 pulg. Mangos ergonómicos de tacto fríos, remachados durables.	Unidades	2			
3	Mesa de acero inoxidable	✓ Dimensiones 0.90 m ancho, 2.00 m de largo y 0.75 m de alto. ✓ Top acero inoxidable 430 cal.18 ✓ Entrepiso de en lámina de acero	Unidad	2			

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
		inoxidable 430 cal. 18. ✓ Patas de acero inoxidable tubo cuadrado con tacos.					
4	Barril plástico elanillado.	Especificaciones técnicas del envase. ✓ Peso: 9300+-3% grs ✓ Altural total: 890+-5 mm. ✓ Diámetro: 605+-5% ml. ✓ Capacidad dominal: 220,000 ml. ✓ Capacidad volumétrica: 221,000+-2000 ml Especificaciones técnicas del cuello del envase. ✓ Altura: 25+-5 mm. ✓ Diámetro interno: 66.5+-0.5 mm ✓ Diámetro externo: 85.5+-0.5mm Especificaciones técnicas de la tapa elanillado. ✓ Peso: 30.1+-3% grs ✓ Altura: 26.3+-0.3 mm ✓ Diámetro interno: 63.5+-0.3 mm. ✓ Diámetro externo: 72.5+-0.3 mm. Especificaciones técnicas de la cubierta. ✓ Peso: 14.1+-3% grs. ✓ Altura: 170.0+-1 mm. ✓ Diámetro interno: 76.7+-1 mm. ✓ Diámetro externo: 88.7+-1 mm	Unidad	31			
Precio neto (Quetzales)							
Impuestos (Quetzales)							
Precio total (Quetzales)							
Precio total en letras: _____							

Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.